

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO AFP CRECER 2019

En la actualidad, el propósito del Gobierno Corporativo de AFP Crecer tiene como enfoque principal la adecuada implementación del marco prácticas adoptadas, incorporando las mejoras necesarias para proyectar su filosofía corporativa al mercado y respondiendo a las necesidades de sus diferentes grupos de interés.

Dentro de los hechos relevantes en este 2019, se encuentra el inicio de los trámites formales para ofrecer a nuestros afiliados una nueva alternativa de ahorro e inversión en mediano y largo plazo. Este proceso inicio con la presentación de la solicitud de autorización del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Crecer Balanceado Moderado.

Mediante este fondo queremos ofrecer a los participantes un instrumento financiero de fácil acceso, que satisfaga sus necesidades de ahorro e inversión en el mediano plazo; mediante un portafolio diversificado, rentabilidad ad-hoc a las políticas de inversiones, así como liquidez de los fondos invertidos. La información y transparencia de las operaciones, así como una gestión experta, profesional, integral y especializada, se convierten en la base del desarrollo de este nuevo instrumento financiero.

Este proceso ha conllevado modificaciones a nuestro Gobierno Corporativo, la creación de nuevos procedimientos y controles, y cambios en el horizonte de nuestro negocio.

En el presente informe ofrecemos a nuestros accionistas, afiliados y al mercado en general un reporte sobre los principales eventos que se presentaron durante el 2019 en materia de Gobierno Corporativo, al igual que la descripción y explicación de los aspectos más relevantes sobre el funcionamiento de esta sociedad, en cuanto a la Junta General de Accionistas, Junta Directiva, Comités, entre otros.

CONTENIDO

I. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

1. Capital y estructura de la propiedad de la sociedad.
2. Identidad de los accionistas que cuentan con participaciones significativas, directas e indirectas.
3. Información de las acciones de AFP CRECER de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen
4. Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la sociedad
5. Acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.
6. Acciones propias en poder de la sociedad.

II. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN

1. Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros, y de los Comités constituidos en su seno. Fecha de primer nombramiento y posteriores.
2. Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva.
3. Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio.
4. Miembros de la Junta Directiva de Protección que se integran en la Juntas Directiva de AFP CRECER o que ocupan puestos ejecutivos en ella
5. Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta
6. Política de remuneración de la Junta Directiva y Alta Gerencia.
7. Remuneración de la Junta Directiva.
8. Quórum de la Junta Directiva
9. Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités
10. Presidente de la Junta Directiva
11. Secretario de la Junta Directiva
12. Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Auditor Externo y Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.
13. Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva
14. Manejo de la información de la Junta Directiva
15. Actividades de los Comités de la Junta Directiva
16. Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva
17. Informe de las capacitaciones recibidas por parte de la Junta Directiva

III. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

1. Detalle de las operaciones con Partes Relacionadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado
2. Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva

3. Auditoría Externa Fiscal

IV. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

1. Datos de asistencia a la Junta General de Accionistas
2. Detalle de los principales acuerdos tomados

V. ALTA GERENCIA

1. Elección, Evaluación y Sucesión de la Alta Gerencia
2. Remuneración de la Alta Gerencia:

VI. ASPECTOS ADICIONALES SOBRE LAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

VII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Atención de los clientes

I. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

1. [Capital y estructura de la propiedad de la Sociedad.](#)

El capital social de AFP Crecer, S.A. se encuentra dividido en 1,000,000 acciones comunes y nominativas, suscritas y pagadas en su totalidad, las cuales a 31 de diciembre de 2019 se encontraban distribuidas entre 10 accionistas. Asimismo, conforme a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones se encuentra listada en la Bolsa de Valores de El Salvador.

El valor contable de la acción al 31 de diciembre de 2019 fue de \$24.66.

La distribución de la propiedad accionaria de AFP Crecer es la siguiente:

Accionistas	# de Acciones	Participación
<i>ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.</i>	<i>999,991</i>	<i>99.99910%</i>
<i>JUAN DAVID CORREA SOLÓRZANO</i>	<i>1</i>	<i>0.00010%</i>
<i>MARIANELLA PULIDO TAMAYO</i>	<i>1</i>	<i>0.00010%</i>
<i>JOSE MANUEL ECHEVERRI MORENO</i>	<i>1</i>	<i>0.00010%</i>
<i>FELIPE ANDRÉS HERRERA ROJAS</i>	<i>1</i>	<i>0.00010%</i>
<i>ANA BEATRIZ OCHOA MEJÍA</i>	<i>1</i>	<i>0.00010%</i>

NATALIA GÓMEZ JURADO	1	0.00010%
CLAUDIA PATRICIA URQUIJO RODRIGUEZ	1	0.00010%
PATRICIA RESTREPO GUTIÉRREZ	1	0.00010%
JUAN LUIS ESCOBAR PENAGOS	1	0.00010%
	1,000,000	100.00000%

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2019.

2. Identidad de los accionistas que cuentan con participaciones significativas, directas e indirectas.

A continuación, se presenta una descripción del principal accionista de AFP CRECER:

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.: es una Sociedad Anónima, Sociedad de Servicios Financieros y Administradora de fondos de Pensiones y Cesantías. La compañía nació en 1991.

Para mayor información lo invitamos a visitar su página <https://www.proteccion.com>

3. Información de las acciones de AFP CRECER de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.

En AFP Crecer no existen pagos o remuneraciones en acciones de la Sociedad para sus empleados. Tampoco hay incentivos de opciones para adquirir acciones de la misma.

Actualmente los directores de la Junta Directiva que son propietarios, de acciones de la sociedad, son los siguientes:

Directores Propietarios	Directores Suplentes
Director Presidente Juan David Correa Solórzano	Primer Director Suplente Ana Beatriz Ochoa Mejía
Vicepresidente Juan Luis Escobar Penagos	Segundo Director Suplente José Manuel Echeverri Moreno
Cuarto Director Propietario Claudia Patricia Urquijo Rodríguez	Tercer Director Suplente Felipe Andrés Herrera Rojas
	Cuarto Director Suplente Natalia Gómez Jurado
	Quinto Director Suplente Patricia Restrepo Gutiérrez

4. Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la sociedad.

Como se informó en el numeral 3 la Alta Gerencia no poseen acciones de la sociedad ni reciben pagos en acciones, así como tampoco existen incentivos para que las adquieran.

5. Acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.

A la fecha no se encuentra suscrito ningún acuerdo entre los accionistas.

6. Acciones propias en poder de la Sociedad.

El capital autorizado de AFP Crecer, S.A. es de US\$10,000,000 totalmente suscrito y pagado. Es de advertir que AFP Crecer, S.A. no tiene permitido comprar sus propias acciones, por expresa prohibición legal.

II. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN

1. Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros y de los Comités de apoyo. Fecha de primer nombramiento y posteriores.

La Junta Directiva de AFP Crecer, S.A. se compone de cinco (5) Miembros o Directores, designados para periodos de dos (2) años, elegidos por la Junta General de Accionistas,

El siguiente cuadro resume la composición vigente y origen de cada uno de los Directores:

NOMBRE DEL DIRECTOR	ORIGEN	FECHA PRIMER NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTOS POSTERIORES
Director Presidente Juan David Correa Solórzano	Miembro Patrimonial	25/05/2016	Hasta la fecha
Vicepresidente Juan Luis Escobar Penagos	Miembro Patrimonial	08/02/2012	Hasta la fecha
Secretario José Carlos Bonilla Larreynaga	Miembro Independiente	01/12/2004	Hasta la fecha

Cuarto Director Propietario Claudia Patricia Urquijo Rodríguez	Miembro Patrimonial	25/05/2016	Hasta la fecha
Quinto Director Propietario Guillermo Ernesto González Argueta	Miembro Independiente	04/07/2018	Hasta la fecha
Primer Director Suplente Ana Beatriz Ochoa Mejía	Miembro Patrimonial	08/02/2012	Hasta la fecha
Segundo Director Suplente José Manuel Echeverri Moreno	Miembro Patrimonial	21/03/2017	Hasta la fecha
Tercer Director Suplente Felipe Andrés Herrera Rojas	Miembro Patrimonial	21/03/2017	Hasta la fecha
Cuarto Director Suplente Natalia Gómez Jurado	Miembro Patrimonial	21/03/2017	Hasta la fecha
Quinto Director Suplente Patricia Restrepo Gutiérrez	Miembro Patrimonial	19/02/2016	Hasta la fecha

2. Hojas de Vida de los Miembros de la Junta Directiva.

Juan David Correa Solórzano: es Ingeniero en Sistemas, con Especialización en Negocios Internacionales y MBA – FSI (Financial Services and Insurance). Actualmente es Presidente de AFP PROTECCIÓN, anteriormente se desempeñó como Presidente, Vicepresidente Comercial y Vicepresidente Administrativo de FIDUCIARIA BANCOLOMBIA, entre otros cargos.

Juan Luis Escobar Penagos: posee Bachelor of Engineering y es especialista en Finanzas. Actualmente es Vicepresidente Financiero y de Planeación de AFP PROTECCIÓN. Anteriormente se desempeñó como Gerente de Operaciones, Gerente Administrativo y Director de Operaciones en AFP PROTECCIÓN, entre otros cargos.

José Carlos Bonilla Larreynaga: es Licenciado en Economía, con MBA. Actualmente es Director Ejecutivo de Ricorp Titularizadora. Anteriormente se desempeñó como Vicepresidente de Industrias La Constancia y Telcorporación Salvadoreña, entre otros cargos.

Claudia Patricia Urquijo Rodríguez: es Ingeniero en Sistemas, especialista en Mercadeo con Master en Administración de Empresas. Es Vicepresidente de TI y Ops en Sura Asset Management S.A. Anteriormente se desempeñó como Gerente de Desarrollo de TI en Suramericana S.A. y en

Suramericana de Seguros, entre otros cargos.

Guillermo Ernesto González Argueta: es Licenciado en Teología, con MBA. Actualmente es Director Relación con Carriers de Millicom. Anteriormente se desempeñó como Vicepresidente de Tigo Business y Gerente de Productos de Tigo El Salvador, entre otros cargos.

Ana Beatriz Ochoa Mejía: es Abogada con Master of Laws, Administración y Gestión de Planes y Fondos de Pensiones. Es Vicepresidente Jurídico y Secretaría General en AFP PROTECCIÓN. Anteriormente se desempeñó como Gerente Jurídica- Secretaría General y como Directora Jurídica en AFP PROTECCIÓN, entre otros cargos.

José Manuel Echeverri Moreno: es Ingeniero Industrial, actualmente Vicepresidente de Gestión Humana y Responsabilidad Social de AFP PROTECCIÓN. Anteriormente se desempeñó como Director de Recursos Humanos de Reckitt Benckiser S.A., Avon, S.A. y otras empresas.

Felipe Andrés Herrera Rojas: es Ingeniero Administrador con Especialización en Ingeniería Financiera y Master of Science in Finance. Actualmente Vicepresidente de Inversiones de AFP PROTECCIÓN, anteriormente se desempeñó como Director de Renta Fija y FX y Director de Investigación de Inversiones en AFP PROTECCIÓN y como Estructurador de Derivados Financieros en BANCOLOMBIA S.A.

Natalia Gómez Jurado: es Abogada con Especializaciones en Derecho de los Negocios y en Derecho Financiero y Bursátil, y con Maestría en Derecho (LLM) y Business Law Certificate. Actualmente es Directora Legal y Cumplimiento de Sura Asset Management S.A. Anteriormente se desempeñó como Abogada 2 Gerencia de Asuntos Legales y Cumplimiento, y como Analista Asuntos Legales Corporativos en Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

Patricia Restrepo Gutiérrez: es Ingeniero Civil, con Especialización en Administración de Riesgos y Máster en Riesgos Financieros. Es Vicepresidente de Riesgo en AFP PROTECCIÓN. Anteriormente se desempeñó como Director de Inversiones Internacionales en AFP PROTECCIÓN y Oficial de Programas en Comfama, entre otros cargos.

3. Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio.

- No hubo cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio 2019.

4. Miembros de la Junta Directiva de Protección que se integran en la Juntas Directiva de AFP CRECER o que ocupan puestos ejecutivos en ella.

La Junta Directiva de AFP CRECER no cuenta con la participación de ningún miembro de Junta Directiva de Protección, sin embargo, se resalta que algunos miembros de la Alta Gerencia de Protección sí participan en la misma.

5. Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta.

Durante el año 2019, la Junta Directiva de AFP CRECER, desarrolló todas las actividades necesarias para el cumplimiento de su función como máximo órgano de administración de la Sociedad. En esta medida, las políticas aprobadas o modificaciones a políticas durante el ejercicio por la Junta Directiva fueron las siguientes:

- Enero
 - Modificación al Código de Buen Gobierno Corporativo.
- Febrero
 - Política de Elección, Remuneración y Sucesión de JD.
- Junio
 - Modificación al Código de Buen Gobierno.
 - Política de Remuneración Variable de la Alta Gerencia.
 - Política de Clasificación de Activos de Información.
 - Modificación a la Política de Inversiones de los Fondos.
- Julio:
 - Política para la gestión de los riesgos financieros.
- Agosto:
 - Modificaciones al Código de Buen Gobierno Corporativo.
 - Modificaciones al Código de Conducta y Ética.
 - Modificaciones a políticas de inversión: Fondos Propios de la AFP, Fondos de pensiones AFP Crecer Conservador y Fondo de Pensiones AFP Crecer Especial de Retiro.
- Noviembre:
 - Política de Seguridad de la información.
 - Modificación a la Política de Inversiones de Fondo Conservador y FER.
 - Modificaciones a las Políticas de Inversiones de los Fondos de Ahorro Previsional Voluntario.

6. Política de remuneración de la Junta Directiva

La remuneración de los miembros de Junta Directiva de AFP Crecer, consiste en una suma única mensual de honorarios que es definida anualmente por la Junta General de Accionistas. Para su determinación se tienen en cuenta aspectos como la estructura de la Junta Directiva, las obligaciones propias de su cargo, su experiencia y perfil profesional, el tiempo de dedicación requerida para el cumplimiento satisfactorio de sus funciones, las cuales, en todo caso, cubrirán las sesiones de Junta, además del tiempo de preparación requerido para las mismas, la participación en los diferentes Comités de la Junta Directiva y el estándar nacional que para estos cargos se identifique.

En la Política de Remuneración de miembros de Junta Directiva que se encuentra aprobada se acordó lo siguiente:

“No se pagará remuneración por asistencia a comités de Junta Directiva y comités de Dirección de AFP CRECER a los empleados de AFP Protección que formen parte de su Alta Gerencia o empleados de sus accionistas que formen parte de su Alta Gerencia y que a la vez sean miembros de la Junta Directiva o de cualquier comité de AFP CRECER”.

7. Remuneración de la Junta Directiva

La política de remuneración de miembros de Junta Directiva, está compuesta por un pago fijo mensual, más otra suma fija por la participación en las reuniones de los Comités de Junta de los cuales forman parte los Directores.

La remuneración por asistencia para los Miembros Externos de los Comités su remuneración equivale al 65% de los honorarios fijados para los directores por asistencia a reuniones de la Junta.

No se contempla retribuciones con acciones de la sociedad.

Los pagos totales durante el 2019 por concepto de asistencia a la Junta Directiva y a los Comités de AFP Crecer ascendieron a la suma de \$38,004.77

8. Quórum de la Junta Directiva.

La Junta Directiva deliberará y decidirá válidamente con la presencia y los votos de por lo menos tres (3) de sus miembros, salvo en los casos en que los estatutos sociales o las leyes exijan unanimidad o una mayoría superior.

9. Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités

Las reuniones ordinarias de la Junta Directiva de AFP Crecer tienen lugar una vez cada dos meses.

La Junta Directiva sesionó 12 veces en el año 2019. De acuerdo a lo anterior, el siguiente cuadro resume la asistencia a las reuniones de la Junta.

DIRECTORES	TOTAL DE ASISTENCIAS
Director Presidente Juan David Correa Solórzano	12
Vicepresidente Juan Luis Escobar Penagos	12
Secretario José Carlos Bonilla Larreynaga	10
Cuarto Director Propietario Claudia Patricia Urquijo Rodríguez	9

Quinto Director Propietario Guillermo Ernesto González Argueta	5
Primer Director Suplente Ana Beatriz Ochoa Mejía 1	5
Segundo Director Suplente José Manuel Echeverri Moreno 1	0
Tercer Director Suplente Felipe Andrés Herrera Rojas 1	1
Cuarto Director Suplente Natalia Gómez Jurado 1	0
Quinto Director Suplente Patricia Restrepo Gutiérrez 1	0

1 Los Directores Suplentes asisten cuando son convocados únicamente y de acuerdo al Pacto Social vigente de la Sociedad.

La información sobre la asistencia a los Comités de se resume en los siguientes cuadros:

COMITÉ DE PRESIDENCIA

Durante el 2019 el Comité de Presidencia sesionó en 35 oportunidades. La información sobre la asistencia de los integrantes es la siguiente:

DIRECTOR	TOTAL ASISTENCIAS
Ruth Del Castillo de Solorzano	32
Claudia Villacorta	32
Eduardo Sanchez	33
Rolando Cisneros Pineda	34
Augusto Morales	30
Fernando Arteaga	31
Flor de Maria Novoa	33
Aida Renderos	31
Marcelo Guerra	26

COMITÉ DE AUDITORIA

De conformidad con lo previsto en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, AFP Crecer cuenta con un Comité de Auditoría que tiene como principal función la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Auditor Externo y Fiscal y, en general, revisar e informar a la Junta Directiva sobre los resultados de las evaluaciones realizadas a la Arquitectura de Control implementada por la Sociedad.

Durante el 2019 el Comité de Auditoría sesionó en 8 oportunidades, en las siguientes fechas:

1. 29/01/2019
2. 18/02/2019

3. 12/04/2019
4. 07/06/2019
5. 15/07/2019
6. 22/08/2019
7. 15/10/2019
8. 19/11/2019

La información sobre la asistencia de los integrantes es detallada a continuación:

DIRECTOR	TOTAL DE ASISTENCIAS
José Carlos Bonilla Larreynaga	7
Ana Beatriz Ochoa Mejía	6
Juan Luis Escobar Penagos	8

- Principales temas corporativos conocidos en el período:
 - ❖ Estados Financieros de AFP CRECER, S.A., y Fondos de Pensiones y opinión del auditor externo
 - ❖ Evaluación del Auditor Externo y Fiscal
 - ❖ Informe de la Administración del Sistema de Control Interno
 - ❖ Plan de Trabajo Auditoría Externa
 - ❖ Informe del Oficial de Cumplimiento
 - ❖ Informe al Cumplimiento del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna

COMITÉ DE INVERSIONES DE FONDOS PROPIOS

Durante el 2019 el Comité de Inversiones de Fondos Propios sesionó en 4 oportunidades. La información sobre la asistencia de los integrantes es la siguiente:

DIRECTOR	TOTAL DE ASISTENCIAS
Ruth Del Castillo de Solorzano	4
Rolando Cisneros Pineda	4
María Eugenia Vargas	4
Fernando Arteaga	3

COMITÉ DE INVERSIONES DE FONDOS

Durante el 2019 el Comité de Inversiones sesionó en 11 oportunidades. La información sobre la asistencia de los integrantes es la siguiente:

Miembro	ASISTENCIAS
Presidente Ejecutiva Ruth Del Castillo de Solórzano	10
Vicepresidente de la Junta Directiva Juan Luis Escobar Penagos	11

Tercer Director Suplente Felipe Andrés Herrera Rojas	9
Director de Inversiones René Marcelo Guerra	10
Director Legal y Cumplimiento Fernando Arteaga	9
Directora de Procesos y Riesgos ¹ Flor de María Novoa	11

¹ Invitado

COMITÉ DE ÉTICA

Durante el 2019 el Comité de Ética sesionó en 2 oportunidad. La información sobre la asistencia de los integrantes es la siguiente:

DIRECTOR	TOTAL DE ASISTENCIAS
Ruth Del Castillo de Solorzano	2
Rolando Cisneros Pineda	2
Fernando Arteaga	2
Aida Renderos ¹	2

¹ Invitado

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y DESARROLLO

Durante el 2019 el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Desarrollo sesionó en 6 oportunidad. La información sobre la asistencia de los integrantes es la siguiente:

DIRECTOR	TOTAL DE ASISTENCIAS
Juan David Correa Solorzano	6
José Manuel Echeverri Moreno	6
Catalina Restrepo	6

COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

Durante el 2019 el Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo sesionó en 5 oportunidades. La información sobre la asistencia de los integrantes es la siguiente:

DIRECTOR	TOTAL DE ASISTENCIAS
Wendy Abigail Ayala	5
Flor de Maria Novoa	5
Ana Beatriz Ochoa	4

COMITÉ DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

AFP Crecer cuenta con un Comité de Riesgos y Cumplimiento que tiene como función principal dar seguimiento a la gestión individual e integral de los riesgos y cumplimiento. Por lo anterior el mencionado Comité tiene la facultad de proponer a Junta Directiva, para su respectiva aprobación, las políticas de AFP Crecer para la gestión de riesgos., las metodologías para la gestión de los distintos tipos de riesgo y los límites de exposición a los distintos tipos de riesgos identificados por la entidad, entre otras.

Durante el 2019 el Comité de Riesgos y Cumplimiento sesionó en 13 oportunidades. La información sobre la asistencia de los integrantes es la siguiente:

DIRECTOR	TOTAL DE ASISTENCIAS
Claudia Patricia Urquijo	11
Patricia Restrepo Gutierrez	13
Ana Beatriz Ochoa	13

- Principales temas corporativos conocidos en el período:

- ❖ Autorización de emisores
- ❖ Aprobación de titularizaciones
- ❖ Informe de riesgos
- ❖ Aprobación de Metodologías para gestión de riesgos
- ❖ Aprobación Políticas de Inversión Fondos APV

COMITÉ DE PROYECTOS

Durante el 2019 el Comité de Proyectos sesionó en 23 oportunidades. La información sobre la asistencia de los integrantes es la siguiente:

DIRECTOR	TOTAL ASISTENCIAS
Ruth Del Castillo de Solorzano	18
Claudia Villacorta	23
Eduardo Sanchez	23
Rolando Cisneros Pineda	23
Fernando Arteaga	2
Flor de Maria Novoa	20
Loren Barrientos (Secretaria delegada)	12
Guillermo Mejía (Secretario delegado)	8
Alejandra Perezcassar Henriquez	1

COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO Y SOSTENIBILIDAD

Durante el 2019 el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad sesionó en 4 oportunidades. La información sobre la asistencia de los integrantes es la siguiente:

DIRECTOR	TOTAL DE ASISTENCIAS
Juan David Correa	3
José Carlos Bonilla	4
Ana Beatriz Ochoa	3

10. Presidente de la Junta Directiva

Durante el año 2019, la presidencia de la Junta Directiva de AFP Crecer, está a cargo de Juan David Correa Solórzano, quien está vinculado a este órgano social desde 2016 hasta la fecha.

Es destacable el gran aporte que brinda con el análisis crítico y juicioso que realiza sobre los diferentes asuntos que se tratan al interior de ese órgano social, a partir de su conocimiento del sector financiero, del sector previsional en general, su capacidad de liderazgo y a su experiencia laboral, todo lo cual le permite contar con las habilidades profesionales necesarias para ejercer el cargo de la Presidencia de la Junta y aportar para la gestión exitosa de la máxima instancia de dirección y administración de AFP Crecer. Desde que asumió como Presidente se evidencia su compromiso y responsabilidad con el cargo que ejerce, contando con una asistencia al 100% de las reuniones de la Junta Directiva.

Las funciones del Presidente de la Junta Directiva, según lo establecido en el Código del Buen Gobierno Corporativo, son las siguientes:

Las responsabilidades del Director Presidente son:

- I. Asegurar que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la sociedad.
- II. Coordinar y planificar el funcionamiento del Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas. Esta función se realizará con el apoyo del Secretario de la junta y del Presidente Ejecutivo.
- III. Realizar la convocatoria de las reuniones, directamente o por medio del Secretario de la Junta Directiva.
- IV. Preparar la Agenda de las reuniones, en coordinación con el Presidente Ejecutivo, el Secretario de la Junta Directiva y los demás miembros.
- V. Velar por la entrega, en tiempo y forma, de la información a los Miembros de Junta Directiva, directamente o por medio del Secretario de la Junta Directiva.
- VI. Presidir las reuniones, manejar los debates, y someter los asuntos a votación cuando los considere suficientemente debatidos.
- VII. Monitorear la participación de los miembros de la Junta Directiva.

- VIII. Liderar el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva, excepto su propia evaluación.
- IX. Supervisar y coordinar las actividades de la sociedad directamente o mediante delegación de los funcionarios que designe.
- X. Desempeñar las atribuciones que la Junta Directiva delegue y todas las demás que le correspondan de conformidad con el presente pacto social, los reglamentos de la sociedad y resoluciones de la Junta General o de la Junta Directiva.
- XI. Fungir como Presidente de Debates en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta General de Accionistas.
- XII. Conocer y administrar el conflicto de interés en caso de denuncia un miembro del Comité de Ética.

Es entendido que las facultades mencionadas tienen carácter enunciativo y no taxativo. Las anteriores atribuciones y obligaciones corresponden a quién lo sustituya.

11. Secretario de la Junta Directiva

La función de Secretaría de la Junta Directiva de AFP Crecer está a cargo del Director Secretario que nombró la Junta General de Accionistas.

Las funciones del Secretario de la Junta Directiva, según lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo, son las siguientes:

Las responsabilidades del Secretario de Junta Directiva son:

- I. Realizar la convocatoria a las reuniones de acuerdo con el plan anual de las Juntas Generales de Accionistas y/o Juntas Directivas.
- II. Entregar a los miembros de la Junta Directiva la documentación sobre los temas a tratar en cada reunión, en los plazos señalados en el numeral 1.4.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo.
- III. Conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, y dar fe de los acuerdos de los órganos sociales.
- IV. Actuar como secretario de actuaciones en las sesiones ordinarias y extraordinarias de Junta General de Accionistas.
- V. Será el encargado de administrar y custodiar, conforme a la ley, los Libros de Actas de la Junta Directiva y expedir las certificaciones de los asuntos aprobados.

- VI. Grabar por cualquier medio que la tecnología permita, las sesiones de Junta Directiva que se realicen por video conferencia y hacer una transcripción de los acuerdos tomados, que asentará en el libro de actas correspondiente, debiendo firmar el acta respectiva.
- VII. Comunicar a las instancias competentes las decisiones de la Junta Directiva y hacer seguimiento a las acciones que conduzcan a su cabal ejecución.

12. Relaciones de la Junta Directiva con el Auditor Externo y Fiscal, Analistas Financieros, Bancas de Inversión y Agencias de Calificación.

En el año 2019 la Junta General de Accionistas nombró a la firma **ERNST & YOUNG El Salvador, S.A. de C.V.**, para el período 2019, tanto para la sociedad como para los fondos administrados.

Al igual que con los demás entes de control, tanto internos como externos, la relación con la Auditoría Financiera y Fiscal estuvo enmarcada siempre en el respeto por su autonomía e independencia, así como por el estudio juicioso y crítico de sus observaciones y recomendaciones, propendiendo tomar las medidas necesarias frente a las oportunidades de mejora identificadas.

13. Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva.

En 2019 no fue necesario solicitar asesoramiento externo por parte de la Junta Directiva.

14. Manejo de la información de la Junta Directiva.

De cada reunión de la Junta Directiva celebrada durante el 2019, se levantaron las correspondientes actas, con el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa salvadoreña. Estos documentos fueron archivados en el correspondiente libro, junto con los respectivos anexos, dejando registro físico y electrónico de los mismos.

De otro lado, para garantizar que los Directores cuenten con toda la información necesaria sobre los temas que serán tratados en cada reunión,

En cuanto a la confidencialidad de la información que se les entrega a los Directores en razón de su cargo, los mismos han reconocido el deber de confidencialidad al cual se encuentran obligados y del cual se ha dado estricto cumplimiento hasta la fecha.

15. Actividades de los Comités de la Junta Directiva.

Los Comités de Apoyo a la Junta Directiva de AFP Crecer, se reúnen en las ocasiones señaladas en la normatividad vigente o en sus reglamentos y según lo exijan las necesidades y situaciones particulares de la sociedad.

16. Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva

Como práctica de Gobierno Corporativo, se realizó el diligenciamiento de encuesta de

Autoevaluación a los Directores de Junta Directiva.

Los resultados de estas actividades fueron positivos y las retroalimentaciones realizadas por los Directores serán incluidas en la planeación de las actividades del 2020, buscando continuar en el proceso de mejora constante de nuestros procedimientos y el fortalecimiento de nuestro Gobierno Corporativo.

17. Informe de las capacitaciones recibidas por parte de la Junta Directiva:

Los miembros de la Junta Directiva recibieron las siguientes capacitaciones:

Capacitación	Fecha
La economía colombiana, entorno y perspectivas	27-06-2019
Capacitación de Junta Directiva sobre Lavado de Dinero y Gobierno Corporativo	20-11-2019
Curso virtual de Código Ética y Conducta	Diciembre 2019

III. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Detalle de las operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado.

En el año 2019, no se realizaron operaciones con partes vinculadas, se efectuó pago de dividendos por US\$12,013,837.83 a la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A.

2. Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva.

En 2019 no se presentó ninguna situación generadora de conflictos de interés para los miembros de Junta Directiva de AFP Crecer.

3. Auditoría Externa y Fiscal

En 2019 la Junta General de Accionistas de AFP CRECER S.A. eligió a **ERNST & YOUNG El Salvador, S.A. de C.V.**, como la firma encargada de ejercer las funciones de auditoría para la Sociedad para el período 2019.

El gasto por honorarios de AUDITORIA EXTERNA Y FISCAL aprobados para el ejercicio 2019 a favor de **ERNST & YOUNG El Salvador, S.A. de C.V.** para la auditoría externa y fiscal es de \$61,080.00 en concepto de Auditoría Externa (auditoría financiera) e informe de control interno y por \$9,920.00 en concepto de Auditoría Fiscal. Más el impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios.

El gasto por honorarios de AUDITORIA EXTERNA Y FISCAL aprobados para el ejercicio 2019 a favor de **ERNST & YOUNG El Salvador, S.A. de C.V.**, es de \$7,500.00 en concepto de Auditoría del

Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Crecer Balanceado Moderado. Más el impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios.

IV. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

1. Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas

Durante el 2019 la Junta General de Accionistas se reunió en una oportunidad, siendo en el mes de febrero la correspondiente Asamblea Ordinaria y en el mes de agosto una Asamblea Extraordinaria. A continuación, se resume la información sobre la asistencia de las mencionadas reuniones:

- Junta General Ordinaria de Accionistas: 19 de febrero de 2019
 - Quorum 100.0000%

- Junta General ordinaria de Accionistas: 22 de agosto de 2019
 - Quorum 100%

2. Detalle de los principales acuerdos tomados

Las principales decisiones aprobadas durante las Juntas Generales de Accionistas fueron las siguientes:

19 de febrero de 2019

Puntos de carácter ordinario

- I. Lectura de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y presentación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil dieciocho correspondientes a AFP CRECER, S.A., y los Fondos de Pensiones administrados por AFP CRECER, S.A.
- II. Dictamen e informe del Auditor Externo.
- III. Aprobación de la Memoria de Labores del año 2018 presentada por la Junta Directiva; el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de AFP CRECER, S.A.; y, Balance General, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de los Fondos de Pensiones Conservador y Fondo Especial de Retiro, ambos administrados por AFP CRECER, S.A., correspondientes al ejercicio del año 2018.
- IV. Nombramiento del auditor externo y fiscal para el período 2019 con sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos.
- V. Aplicación de resultados.
- VI. Aprobación de Políticas de elección, remuneración y sucesión de Junta Directiva.

22 de agosto de 2019

Puntos de carácter ordinario:

Punto único: Nombramiento del auditor externo y fiscal para el período 2019 y fijación de sus emolumentos para los Fondos de Ahorro Previsional Voluntario.

V. ALTA GERENCIA

La Junta Directiva de AFP Crecer ha delegado la administración del giro ordinario de los negocios en la Alta Gerencia, cuyo liderazgo estará a cargo del Presidente Ejecutivo. Se entiende por alta gerencia: la Presidencia Ejecutiva y los Directores.

1. Elección, Evaluación y Sucesión de la Alta Gerencia:

La elección, evaluación y sucesión de los miembros de la Alta Gerencia, está y ha estado a cargo del Presidente Ejecutivo, de acuerdo con la política propuesta por el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Desarrollo aprobada por la Junta Directiva. Para la elección de los ejecutivos clave de la Sociedad, el Presidente cuenta con el concepto previo del Comité de Nombramientos, Retribuciones y Desarrollo.

2. Remuneración de la Alta Gerencia:

AFP Crecer cuenta con una política para la remuneración de los miembros de la Alta Gerencia, propuesta por el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Desarrollo y aprobada por la Junta Directiva, en donde se detallan los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer, los cuales estarán atados al cumplimiento de objetivos a largo plazo y los niveles de riesgo asumidos.

VII. ASPECTOS ADICIONALES SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO

El siguiente punto complementa la información sobre los acontecimientos más importantes en materia de Gobierno Corporativo de AFP Crecer durante el 2019.

En cuanto a la gestión de Gobierno Corporativo, se brindó apoyo en las sesiones de Junta General de Accionistas, Junta Directiva, Comités de Apoyo y Comités de Dirección. Se realizaron gestiones derivadas de los acuerdos tomados en dichas sesiones, los cuales se han reflejado a través de certificaciones, convocatorias, notificaciones internas, credenciales, comunicaciones, poderes y formularios.

Se gestionaron requerimientos para legalización notarial y se brindó apoyo dentro del proceso de compras para la formalización de contratos.

En resumen, la gestión del Gobierno Corporativo de AFP Crecer durante el año 2019 buscó mantener y consolidar sus buenas prácticas y en mantener el estilo de liderazgo que nos ha caracterizado, procurando mantenernos al tanto de las nuevas tendencias de gobierno, evaluando la viabilidad de su aplicación dentro de la Compañía y el valor que le genera a los diferentes grupos de interés.

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Atención de los clientes

En Crecer contamos con diferentes opciones de servicio a nuestros clientes, cubriendo a todos segmentos en los que se clasifican. En ese sentido los canales se dividen en presenciales, digitales y de autoservicio. En los canales presenciales tenemos disponibles las seis agencias a nivel nacional, de las cuales tres se encuentran en la zona metropolitana y son las que concentran el mayor volumen de visitas, así mismo contamos con el Call Center y el área de Servicio a Empresas, las áreas de Negocios también brindan servicio presencial a algunos segmentos de clientes. Respecto a los canales digitales están disponibles para nuestros clientes las líneas de WhatsApp, Facebook Messenger y Telegram, así mismo se tiene una línea de atención mediante correo electrónico y demás redes sociales. Para concluir, contamos con nuestros servicios en línea en nuestra web, en el cual afiliados, empleadores e instituciones tienen acceso a servicios, información y actualización de datos, también se encuentra en proceso de actualización nuestra APP móvil, que pronto estará disponible para que el cliente pueda autoservirse.

Las quejas y los reclamos son recibidos, registrados y atendidos en todos los canales presenciales y digitales.

